



Atrapados por Redes...

Publicado: Sábado 21 julio 2012 | 08:54:15 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

¿Se imaginan lo que habrán pasado para cocinar durante cuatro días, sin el servicio de gas manufacturado y sin solución efectiva por la empresa correspondiente, las 25 familias del edificio sito en Ánimas No. 964, entre Oquendo y Soledad, en Centro Habana?

Según cuenta uno de los afectados, Juan Carlos Noa Cardounell, hace ya unos cuatro años en ese inmueble se vienen confrontando dificultades con la presión del gas manufacturado, sobre todo entre las 6:00 p.m. y las 9:00 p.m. (horario pico).

Pero en las últimas dos semanas, en ese mismo horario ha faltado por completo el servicio. Por ello, un vecino realizó el reporte el jueves 12 de julio alrededor del mediodía. Se presentó una brigada de la Empresa de Gas Manufacturado, que trabajó en la línea exterior que abastece el inmueble. Golpes a la tubería y aire a presión. Y más nada. Se marcharon, y fue peor después: quedaron definitivamente sin el gas.

Llamaron al teléfono de Urgencias de Gas Manufacturado. Les dijeron que llamaran al 863-9396. Allí les manifestaron que ese era el Departamento Comercial, que debían comunicar con el 204-2598, que en ese se hacían los reportes. En este último, una persona muy amable les explicó que lo de ellos era para situaciones dentro de las casas, y les dio el número 204-3034, en el Departamento de Redes. Ya eran las 5:00 p.m., y tuvieron que esperar al siguiente día.

El viernes 13 de julio, a las 8:00 a.m., llamaron a Redes. El jefe estaba para la calle. Continuaron insistiendo y, al fin, cerca de las 12 del día Juan Carlos pudo hablar con el jefe quien, luego de escuchar la historia de labios del vecino, le aseguró a este que ya tenían el reporte y el carro estaba en la calle. Que lo esperaran de un momento a otro... Lo esperaron, tanto, que el lunes 16 aún no había llegado a ese edificio.

El lunes 16 —¡ah, pacientes cubanos!— reiniciaron las gestiones en Redes. A las 8:00 a.m., a las 12 del día y a las 3:00 p.m., la respuesta fue la misma: el jefe está para la calle.

Un vecino se personó en las oficinas de la Empresa en El Husillo, y le ratificaron que el jefe... estaba para la calle. Indagó por el reporte, y nadie conocía nada, o al menos no estaban informados al respecto. El vecino decidió ir al Ministerio de la Industria Básica, y fue atendido en el Departamento de Atención a la Población. Pero nada sucedió después.

«Ya no sabemos qué hacer, escribía Juan Carlos ese mismo día. Uno o dos días sin ese servicio para cocinar son soportables. No estamos ajenos a los tiempos que corren; pero cuatro días, me parece, pasan de cualquier comprensión cuando ha habido una franca evasión de responsabilidades, y hasta despreocupación.

«En la esquina contigua a nuestra manzana, Ánimas y Soledad, se «sifonea» con bastante regularidad. Frente a nuestro edificio hay un sifón, al que hace ya bastante tiempo no se le atiende.

«Si se deja acumular el problema, sumado al deterioro propio de las redes por la cercanía al mar y la falta de mantenimiento de las mismas, pasan esas cosas.

«Ahora, si usted como usuario no paga a tiempo, se le corta el servicio. Ahora es nuestro derecho como consumidores, pero no se nos ha oído. Si fuera por un fenómeno natural, está bien; pero no es el caso.

«Para nosotros se afectó más el servicio después que la Empresa mandó a revisar. Y no completó su trabajo. No alertó de la situación que ahora padecemos. Y peor: no se ha personado nadie a darnos una explicación. ¿Es justo?», concluye Juan Carlos.

Ya llueve sobre mojado —más bien son diluvios— lo de las entidades que no tienen el mismo celo, rigor y agilidad para solucionar los planteamientos de sus clientes, que para sancionar a estos cuando no cumplen con sus obligaciones de pago. ¿Cuándo existirá la indemnización por afectaciones en los servicios, por parte de los responsables de la indolencia?

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2012-07-21/atrapados-por-redes>